



Expte. 03-08-03440

RESOLUCIÓN HCD N° 108/2008

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 81/08, para cubrir distintos ascensos e incorporaciones en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear;

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, para el ascenso de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva a Profesor Titular con dedicación simple, ha aconsejado en su dictamen la designación interina del **Dr. Marcelo RUBIO** como Profesor Titular con dedicación simple;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares Dres. Domingo P. Prato, Alberto Riveros de la Vega y Héctor Bertorello, que intervino en el llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 81/08.

ARTICULO 2.- Designar interinamente -según la propuesta de la Comisión Evaluadora- al **Dr. Marcelo RUBIO** (legajo 19.249) como Profesor Titular con dedicación simple (código interno 103/11) por el lapso 01 de agosto de 2008 al 31 de marzo de 2009.

ARTICULO 3°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Rubio en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/01) por el lapso 01 de agosto al 02 de diciembre de 2008 y en su cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (código interno 106/01) por el lapso 03 de diciembre de 2008 al 31 de marzo de 2009. Imputar la licencia al art. 13°, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, por cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 4°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 5°.- El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL  
MES DE JULIO DE DOS MIL OCHO  
P.S.

**Dr. WALTER N. DAL LAGO**  
Secretario General Fa. M. A. F.

**Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ**  
DECANO  
Fa.M.A.F.